

CIRCULAR nº 012/ 22.02.2023

ASUNTO: ENCUESTA EMPRESAS DE TRANSPORTE SOBRE LA SUBCONTRATACION EN LA CADENA DE TRANSPORTE

Uno de los puntos abordados en las negociaciones entre el Comité Nacional y el Ministerio de Transporte hace referencia a la **posibilidad de limitar el número de subcontrataciones** para la realización efectiva de un servicio de transporte contratado.

Con tal motivo el Ministerio va a realizar un estudio sobre el funcionamiento de la cadena de transporte para poder analizar los efectos de la subcontratación sobre los servicios de transporte de mercancías por carretera realizados por el transportista efectivo.

En paralelo al estudio que va a realizar el Ministerio, desde el Comité Nacional han acordado que las organizaciones integrantes del mismo hagamos nuestra propia prospección entre los asociados para intentar tener una visión más cercana y realista de las practicas utilizadas en la cadena de transporte de cara a dar servicio a los cargadores que ofertan en primera instancia sus cargas, así como del uso de las distintas herramientas de contratación utilizadas en el mercado.

Con el fin de obtener una visión de la realidad sobre la cadena de transporte, desde CETM han elaborado una breve **ENCUESTA ANONIMA** que consta de una serie de preguntas que inciden sobre las practicas utilizadas en la contratación del transporte y que nos servirá para obtener unos datos agregados resultado de las contestaciones dadas por las empresas asociadas.

AGRADECERIAMOS el mayor grado de colaboración en la contestación de la encuesta, para que los resultados obtenidos de la misma puedan darnos una imagen más fiel del funcionamiento del mercado y que a su vez nos sirva para poder contrastar la información con la obtenida por el Ministerio de cara a analizar las posibles imperfecciones del mercado e intentar acordar medidas correctoras que ayuden a normalizar el funcionamiento de la cadena de transporte y a equilibrar las posiciones de los actores que intervienen en la contratación y realización de los servicios.

Aquellas empresas que por su volumen de vehículos realicen distintas especialidades de transporte podrán rellenar una encuesta por cada una de ellas haciendo referencia a dicha especialidad.

PARA PODER CONTESTAR A LA ENCUESTA BASTARA CON PULSAR DIRECTAMENTE SOBRE ESTE ENLACE:

<https://www.cetm.online/Encuestas/Subcontratacion>